

Acta Número: Noventa y seis.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Veinte horas del día Diecisiete de Marzo de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asunto a tratar: 1.- Someter a consideración y aprobación, en su caso, del H. Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de autorización para que el Municipio participe en la "Guía Consultiva de

Desempeño Municipal 2022-2024”, así como la autorización a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Veinte horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí. Y en uso de la palabra el Presidente Municipal, expuso, que Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024”, es el instrumento práctico diseñado para ayudar a los Ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que cumplan con sus responsabilidades. El cual tiene como objetivo: fortalecer las capacidades institucionales de las Administraciones Municipales y que las autoridades cuenten con información y datos para la eficiente toma de decisiones durante todo su periodo de gobierno. Que considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración, así como los beneficios en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal “INAFED”, es de gran importancia la participación del Municipio. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79

de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, lo sometió a consideración de los Regidores presentes en esta sesión para su votación, misma que es aprobada por unanimidad, al tenor del acuerdo siguiente: -----

----- A C U E R D O. -----

PRIMERO.- Se autoriza la participación del Municipio en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024", así como realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. -----

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria siendo las Veinte horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

RUBRICA
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

RUBRICA
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

RUBRICA
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.
Secretario Municipal.

RUBRICA

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad

RUBRICA

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

RUBRICA

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

RUBRICA

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

RUBRICA

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Prevención del Delito e Imagen Urbana

RUBRICA

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

RUBRICA

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

RUBRICA

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Diecisiete de Marzo del año 2022.